

ABOGADO DEFENSOR: Dr. Mauricio Javier Estrella
JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, 09 de Febrero del 2010, las 09h05.- VISTOS.- Previo el sorteo de ley correspondiente, avoco conocimiento de la presente causa.- La demanda

así como la autorización conferida a su Abogado defensor.- Cítese y Notifíquese.- DR. JOSE MARTINEZ NARANJO. JUEZ.
JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, martes 10 de agosto del 2010, las 11h31.- VISTOS: Agréguese

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
GALPACAR CIA. LTDA.**

La compañía **GALPACAR CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Tercero** del Distrito Metropolitano de Quito, el **11 de Abril de 2011**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.11.002196 de 19 de Mayo de 2011.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, SUS REGLAMENTOS Y LAS DISPOSICIONES QUE EMITAN LOS ORGANISMOS COMPETENTES EN ESTA MATERIA.....

Quito, 19 de Mayo de 2011.

**Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS**

AR/83064/cc

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
GAVINO Y KAROLY DESARROLLO
ESTRATEGICO DE NEGOCIOS S.A.**

La compañía **GAVINO Y KAROLY DESARROLLO ESTRATEGICO DE NEGOCIOS S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Quinto** del Distrito Metropolitano de Quito, el **09/mayo/2011**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.11.002244 de 23/mayo/2011.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 2.000,00 Número de Acciones 200 Valor US\$ 10,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: TODOS LOS ACTOS DE COMERCIO PERMITIDOS POR LA LEY Y DE MODO ESPECIAL LOS SIGUIENTES: 1) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA Y AUDITORÍA EN LOS CAMPOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DE TODO TIPO DE EMPRESAS, CONSTRUCTORAS, INMOBILIARIAS, COMERCIALES, INDUSTRIALES Y FINANCIERAS, SIN REBASAR LA MERA ASESORÍA NI CAPTAR DINERO DEL PÚBLICO; B) INVESTIGACIÓN DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN INTERNA,....

Quito, 23 de Mayo de 2011.

**Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS**

AR/83064/cc

015

LA MORA - QUITO

26 - MAYO - 2011

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA BRABANTE S.A."

De conformidad con lo establecido en el artículo Décimo Octavo del Estatuto Social, se convoca a los accionistas de la compañía "INMOBILIARIA BRABANTE S.A.", a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la que tendrá lugar en el domicilio de la compañía situado en el Edificio "El Barranco", calle Aganistán N41-90 y De Las Almonedas (antes Los Cabildos), departamento No 1, del Distrito Metropolitano de Quito, el día miércoles 8 de junio de 2011, a las 15h00, con el objeto de conocer y tratar el siguiente Orden del Día:

PUNTO ÚNICO: - Autorización para la venta de los siguientes bienes de propiedad de la compañía que son parte del Edificio Halcón, sujeto al régimen de la propiedad horizontal, situado en la calle Obispo Sancho de Andrade 547 y Gaspar de Escalona de este Distrito Metropolitano: Un (1) penthouse, nominado como PHB, Una (1) bodega, signada con el número 7, seis (6) estacionamientos con los números 8, 9, 10, 11, 31 y 32, y las alícuotas que a estos bienes corresponden, requerida conforme lo dispuesto en el literal m) del artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social.

Quito, a 26 de mayo de 2011.

Arq. Kattia Acosta Paredes
PRESIDENTA

Mecedes Quintero Ortiz
GERENTE

AR/83061/cc

**REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO DECIMO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA**

**EXTRACTO JUDICIAL
CITACIÓN JUDICIAL A:
NARCIZA NELLY PINCAY
VINCES
ACTOR: EDWIN PATRICIO
CABEZAS PONTON**

diarios de mayor circulación de esta ciudad de Quito, lugar del matrimonio y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 119 del Código Civil.- Al efecto remítase el extracto correspondiente. Agréguese a los autos los documentos que acompaña a la demanda.-

CONVOCATORIA Junta Extraordinaria

Según lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Compañías GRANAK EL CHANCHITO CIA. LTDA. Convoca a la Junta General Extraordinaria a todos los socios y accionistas que conforman la misma, a la sesión a realizarse el día viernes 27 de Mayo del 2011 a las 14H00 en su domicilio ubicado en la calle Pablo del Solar 389 e Isla Seymur.

Nota: de no contar con el quórum necesario se iniciará una hora posterior a la señalada con el número de socios presentes y sus decisiones serán respetadas.

Orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Proceso de Reactivación y Prórroga de plazo de vigencia de la Compañía
3. Reforma de Estatutos

Atentamente,

Rocío Berrezueta
PRESIDENTE

AR/83071/cc